

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>29/01/2024</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA</b>	PRESIDENTE	<b>NO</b>
<b>CLAR POLONIO CÓRDOBA</b>	1ª VICEPDTA.	<b>SI</b>
<b>ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ</b>	SECRETARIO	<b>SI</b>
<b>ROSA DE TAPIA ORTEGA</b>	TÉCNICA AYTO.	<b>SI</b>
<b>ROBERTO GARCÍA DORADO</b>	TÉCNICO AYTO	<b>SI</b>
<b>DAVID ALONSO ALONSO</b>	ASESOR DEPORTES	<b>SI</b>
<b>JULIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b>	G.M. P.P.	<b>SI</b>
<b>ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ</b>	G.M. ULEG	<b>SI</b>
<b>CONSUELO LÓPEZ FERNÁNDEZ (P.A. de SARA OVIEDO VALLES)</b>	G.M. PSOE	<b>SI-se ausenta sin firma</b>
<b>ENRIQUE MARTÍN ESTEBAN</b>	G.M. MÁS MADRID LEGANES	<b>SI</b>
<b>MARI FE MARTÍN GARCÍA</b>	G.M. UNIDAS PODEMOS-IU-AV	<b>SI</b>
<b>MANUEL LÓPEZ ROBLEDO</b>	G.M. VOX	<b>SI</b>
<b>BARTOLOMÉ GUZMÁN NEVADO</b>	A.V. ZARZAQUEMADA	<b>SI</b>
<b>ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVARO y Sergio Fernández Peñalver (oyente)</b>	A.V. SAN NICASIO	<b>SI</b>
<b>ÓSCAR GÁMEZ REIMÚNDEZ (P.A. de Mª CARMEN MORILLAS VALLEJO)</b>	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	<b>SI</b>
<b>MARÍA MARTÍN MAESTRE</b>	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ)</b>	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	<b>SI</b>
<b>BONIFACIO HERRILLO CALVO</b>	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HERRILLO DE LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>ÁNGEL T. PRATS POLO (P.A. de SARA MARTÍNEZ IBÁÑEZ</b>	A.D.I.L.	<b>SI</b>

<b>JESÚS ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ</b>	CLUB ATLETISMO ZARZAQUEMADA Y D.A.	<b>NO</b>
<b>JORGE GRACIA SALVADO (P.A. DAVID MARTÍN LÓPEZ)</b>	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA	<b>SI</b>
<b>ENRIQUE ÁLVAREZ GALLARDO (P.A. JUAN CARLOS SECO MIGUEL)</b>	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>ANTONIO VOS SAZ</b>	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>RAFAEL GONZÁLEZ PEREIRA</b>	CDE BUHOS RUGBY CLUB	<b>NO</b>
<b>-PRESIDENTE-</b>	UNELE	<b>NO</b>
<b>ANGEL BUSTOS SEVILLA por MIRIAM BRAVO DIEZMA (cambio Junta Directiva)</b>	CLUB ARQUEROS LEGANÉS	<b>NO</b>
<b>ANTONIO ROSÓN FERNÁNDEZ</b>	CDE JUDO LEGANÉS	<b>NO</b>
<b>EVA CALVO GÓMEZ</b>	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	<b>NO</b>
<b>GUILLERMO MANCHEÑO MERINO</b>	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	<b>NO</b>
<b>---OTROS ASISTENTES INVITADOS POR EL CONSEJO---</b>		
<b>TOMAS VALLES RODRÍGUEZ</b>	DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES	<b>SI</b>

### **ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Comienza la sesión a las 19:05 h.

La Concejala Delegada de Deportes (1º vicepresidenta del Consejo) comienza presentándose como la nueva responsable del área en esta legislatura, dando la bienvenida a los asistentes e informando que, tras la modificación del organigrama de la Delegación de Deportes con la nueva incorporación de un Director General, este participará en esta sesión plenaria en calidad de invitado hasta la adaptación pertinente de la composición del Consejo y, una vez presentado, le cede la palabra para que comience su exposición.

A continuación, el Director General de Deportes pasa a abordar los puntos del orden del día mediante una exposición en formato digital que se adjunta al presente acta como documento anexo:

## **1. SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE DEPORTES**

El documento anexo expuesto por el Director General de Deportes aborda el seguimiento de los siguientes apartados en cuanto a este punto del orden del día:

1. Consejo Sectorial de Deportes.
2. Informe de gestión.
3. Plan estratégico de instalaciones deportivas.
4. Plan estratégico de actividades y servicios.
5. Acciones Transversales.

Tras dicha explicación la Concejala de Deportes cede la palabra al resto de miembros presentes del Consejo y se abre el turno con las siguientes intervenciones:

- El representante de la AV SAN NICASIO advierte del deterioro de la valla perimetral de La Cantera así como de deficiencias en diversos tramos del césped, riego y alumbrado de los campos de fútbol 7. También manifiesta que no hay vestuarios suficientes lo que dificulta en horarios de máximo uso la separación de vestuarios femeninos y masculinos. Igualmente pregunta si se va a volver a organizar la competición del “Pepinito” solicitando información sobre sus precios.

*La Concejala de Deportes contesta dichas cuestiones comprometiéndose a que la Delegación de Deportes trasladará las cuestiones relativas al mantenimiento a la Delegación correspondiente para que proceda a su reparación y, respecto a los vestuarios y mejora global de la instalación, recuerda que, siendo competente de la misma EMSULE, se pondrá en su conocimiento para que lo tengan en consideración.*

*Respecto a la organización del torneo “Pepinito” se está estudiando su viabilidad que, en cualquier caso, sería a través de la colaboración con otras entidades o empresas y, por tanto, aún no puede ampliar mayor información sobre ello.*

- El representante del CDE EF HORRILLO LEGANÉS insiste en poner de manifiesto las deficiencias del alumbrado y césped de La Cantera, habiéndose producido lesiones deportivas por dicha circunstancia, y solicita igualmente que se mejore el servicio de mantenimiento de dicha instalación.
- El representante de la AV ZARZAQUEMADA manifiesta que el problema del alumbrado es genérico en el resto de instalaciones deportivas, enfatizando sobre la instalación del Carrascal.

Respecto a esta también informa de que en las pistas de fútbol sala, al no estar valladas al completo, se producen incidencias entre las entidades que van a entrenar y los usuarios que están haciendo un uso libre de las mismas.

Refiriéndose nuevamente a la instalación La Cantera solicita la dotación de banquillos en los campos de fútbol 7.

Concluye su intervención con la petición de que se amplíe el número de instalaciones deportivas en el municipio tanto para fútbol como para otras disciplinas y que se dote de servicios de asistencia sanitaria a todas las instalaciones o, al menos, una o varias dotaciones que roten por las distintas instalaciones y campos de fútbol.

*En cuanto a esta última petición, la Concejala de Deportes insiste en que la vía más rápida de intervención ante una emergencia sigue siendo la llamada al servicio 112 de la Comunidad de Madrid, independientemente de que se pueda seguir mejorando en el aspecto mencionado.*

*Igualmente, reafirma el compromiso por seguir trabajando en la mejora del mantenimiento y dotación de las instalaciones, en la medida de las disponibilidades presupuestarias y técnicas, para dar respuesta a las necesidades que van manifestando las entidades deportivas.*

- La representante del GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-AV comienza su intervención poniendo de manifiesto las elevadas cifras de personas pobres, con especial incidencia en el número de niños y niñas afectados por dicha situación, circunstancia esta que les aleja de la posibilidad de la práctica deportiva en igualdad de condiciones con otras personas por lo que reclama que se tomen medidas desde la Delegación de Deportes que incentiven y posibiliten el acceso a las actividades municipales y de entidades deportivas a dicho colectivo.

Para ahondar en dicha argumentación cita diversas cuestiones:

- Han desaparecido los beneficios fiscales que había en los bonos multideporte en las ordenanzas de 2018.
- Se produce una brecha digital que afecta a las personas con menos recursos tanto por las deficiencias de la web municipal que dificultan el acceso a las piscinas de verano por el sistema actual como por la obligatoriedad de usar tarjeta de crédito en lugar de dinero en metálico para el pago, lo que excluye a las personas más vulnerables y migrantes que no pueden en muchos casos abrir cuentas bancarias que les garanticen esos servicios. De igual modo, solicita que el bono multideporte se unifique en

cuanto a su soporte y adquisición ya que, en la actualidad, es digital para las piscinas y físico para el resto de actividades.

- El aumento progresivo de privatizaciones en cuanto a la gestión de las instalaciones deportivas municipales y sus actividades que, además de deteriorar el servicio y las condiciones laborales de los trabajadores, provoca diferencias de precios según el modelo de gestión y, en consecuencia, dificulta una vez más el acceso a las familias más vulnerables por un lado y, en otros casos, provoca el incremento de listas de espera. Pone el acento igualmente en que las instalaciones municipales carecen del personal suficiente insistiendo en la municipalización y dotación necesaria en las mismas.

Concluye su intervención refiriéndose a la aplicación del plan de ahorro energético municipal en las piscinas, manifestando su desacuerdo con la bajada de grados en la temperatura del agua así como con el escaso número de secadores en vestuarios.

*La Técnica de la Delegación de Deportes responsable de las instalaciones municipales interviene respecto a estas cuestiones aclarando que la diferencia de precios existente entre las actividades de la programación municipal y las actividades organizadas en instalaciones municipales por entidades deportivas sin ánimo de lucro registradas en el municipio tiene su motivación en que las mismas deben posibilitar su plan de viabilidad económica, precisamente atendiendo a esa circunstancia y, en cualquier caso, al ser entidades con capacidad jurídica privada, no se puede intervenir en la regulación de precios que ofertan a los usuarios.*

*Del mismo modo insiste en poner en valor el programa de piscinas solidarias que desarrolla todos los veranos la Delegación de Deportes para posibilitar el acceso a las mismas a colectivos y familias vulnerables, al igual que se procuran atender todas aquellas cuestiones que derivan los servicios sociales en esta u otras actividades municipales. A este respecto destaca la importante colaboración que siempre han demostrado las entidades deportivas del municipio cuando se les ha solicitado que posibiliten la participación en sus actividades a familias vulnerables derivadas por los servicios sociales ya que lo han realizado sin problema.*

*En cuanto a las incidencias provocadas en las entradas de piscinas de verano por la digitalización de los accesos generando colas de usuarios a altas temperaturas, se están tomando medidas para mejorar el sistema entre las que se encuentran que haya un departamento dentro de la Delegación de Deportes destinado a optimizar dicha digitalización y ayudar a todos los usuarios que lo*

*requieren para su adaptación al mismo, insistiendo en que, independientemente de las incidencias que se producen inevitablemente en su implantación, la digitalización de los servicios contribuye a su mejora por lo que se seguirá trabajando en este sentido.*

*También interviene el Director General de Deportes contestando a la última intervención de las vocalías en lo relativo a la temperatura del agua en piscinas indicando que, aunque el plan de ahorro energético había recomendado bajar los grados de las mismas, la temperatura siempre se mantiene en el rango exigido por la normativa tanto en vasos deportivos como terapéuticos y, en caso de deficiencias, se insta a los servicios de mantenimiento para que se solucionen en el plazo más breve posible, comprometiéndose a trabajar en el futuro por una mayor eficiencia en este tipo de cuestiones.*

- El representante del GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID LEGANÉS insiste en que hay que mejorar la dotación de instalaciones municipales y modernizar las actuales ante las deficiencias producidas por tantos usos deportivos y su antigüedad, indicando que hay que situar en el mapa deportivo a la ciudad de Leganés.

Concluye planteando la pregunta de si se va a impulsar por parte de la Delegación de Deportes el deporte femenino y el minoritario.

*Toma la palabra para su contestación la Concejala de Deportes matizando que afortunadamente la ciudad de Leganés lleva muchos años en el mapa deportivo tanto por su dotación de instalaciones, su gestión deportiva municipal y, sobre todo, por el trabajo permanente y creciente de las entidades deportivas registradas en el municipio en casi todas las modalidades deportivas posibles tanto individuales como colectivas. No obstante, esta circunstancia, que incluso ha sido reconocida y premiada en alguna ocasión, no supone renunciar a seguir realizando mejoras aspirando siempre a dar el mejor servicio posible y fortaleciendo la colaboración con todas las entidades. En este sentido destaca que entre los objetivos de la Delegación de Deportes para esta legislatura se encuentra el impulso al deporte femenino, el deporte minoritario y el deporte individual, para lo cual se estudiará también la viabilidad de funcionamiento de la Fundación para el Deporte como contribución para conseguirlo.*

- El representante de ADIL cierra el turno de intervenciones de las vocalías solicitando a todos los grupos políticos municipales la unidad necesaria en torno a la actividad deportiva en nuestra ciudad, algo absolutamente justificado por la diversidad de disciplinas, el elevadísimo número de participación en todos los rangos de edad y la progresión en los

niveles de competición desde la base hasta las máximas categorías. Insiste igualmente en que, para que se pueda seguir mejorando en dotación de instalaciones, en prestación de los servicios y en la consolidación y crecimiento de las entidades deportivas, es necesario un acuerdo de los diferentes grupos políticos que facilite el buen trabajo técnico que se viene desarrollando durante años con esos objetivos desde la Delegación de Deportes.

Y, no habiendo más intervenciones por los presentes, se levanta la sesión a las 20:25 horas.

Leganés, a 01 de Febrero de 2024

Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ Secretario Consejo Sectorial de Deportes	Fdo.: CLARA POLONIO CÓRDOBA Concejala Delegada de Deportes, NN.TT. y Régimen Interior (1º Vicepresidenta Consejo Sectorial)